SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

30805 *EXPOSICIONES Y CONGRESOS ADAJA, S.A. UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se comunica, a los efectos oportunos de publicidad, que el pasado 26 de octubre de 2012, el Accionista Único de la Sociedad, decidió reducir el capital social en un importe de 148.422,00 euros, hasta la cifra de 60.200,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en 1.484,22 euros por acción, pasando a ser de 602,00 euros por acción, sin devolución de aportaciones, con la finalidad de compensar pérdidas de ejercicios anteriores, conforme a lo dispuesto en el artículo 363.1.e) del citado cuerpo normativo, según balance a 30 septiembre de 2012 aprobado por la sociedad.

No es necesario modificar la redacción de los artículo 5.° y 6.º de los Estatutos Sociales, ya que en la misma Junta extraordinaria, el acuerdo de reducción de capital fue precedido de otro acuerdo de aumento de capital, mediante ingreso en cuenta, por el mismo importe de 148.422,00 euros, por aumento del valor nominal de las acciones, con lo que el capital social y el valor nominal de las acciones no cambian respecto a los existentes al inicio de la Junta.

Ávila, 20 de noviembre de 2012.- Don Félix Olmedo Rodríguez, Consejero Delegado de Exposiciones y Congreso Adaja, Sociedad Anónima Unipersonal.

ID: A120081613-1

cve: BORME-C-2012-30805